

Asunto: Solicitud de judicantes Ad-honorem.

De manera atenta le informo que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en virtud de lo establecido en la Ley 1322 de 2009 y la Resolución 1658 de 2012 "Por la cual se reglamenta en el SENA la prestación del servicio de Auxiliar Jurídico ad- honorem", está buscando cuatro (4) auxiliares jurídicos Ad Honorem (judicantes), para los siguientes fines:

Dependencia: Oficina de Control Interno Disciplinario.

Funciones a realizar:

1. Apoyar el análisis de quejas, denuncias o informes recibidos para determinar la procedencia de la decisión inhibitoria, la apertura de indagación previa o investigación disciplinaria
2. Apoyar en la proyección de actos administrativos propios del proceso disciplinario como autos de indagación previa, investigación disciplinaria, inhibitorios, resolución de nulidades y demás que se requieran, dando cumplimiento a los requisitos legales y procedimentales previstos sobre la materia.
3. Apoyar la práctica y o análisis probatorio en el marco del desarrollo del proceso que se adelantan en la oficina.
4. Participar en el desarrollo de planes, programas y procedimientos relacionados con la prevención y la instrucción disciplinaria.
5. Controlar y hacer seguimiento de los términos procesales en el marco del desarrollo de los procesos que se adelantan en la oficina.

Los interesados deben remitir los siguientes documentos al correo electrónico cmartineza@sena.edu.co:

1. Hoja de vida
2. Carta de presentación de la Universidad
3. Copia del documento de identificación.

Atentamente,

Alba Isabel Pineda Orozco
Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600